DECRETO Nº 2503/24
San Martín de los Andes 26 NOV 2024

VISTO:

La nota remitida por la Sra. Susana Patricia Campos y autorizada por el Intendente de la Municipalidad de Plaza Huincul Sr. Fabián Larraza; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza la adscripción de la trabajadora Susana Patricia Campos de la Municipalidad de Plaza Huincul a la Municipalidad de San Martín de los Andes, a partir del 25 de noviembre del 2024.

Que la mencionada trabajadora cumplirá funciones y dependerá de la Secretaría de Gobierno en la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: ACÉPTESE la adscripción de la **Sra. Susana Patricia Campos DNI nº 23.612.407** de la Municipalidad de Plaza Huincul a la Municipalidad de San Martín de los Andes, para desempeñarse y depender de la Secretaría de Gobierno.

ARTICULO 2º: La adscripción tendrá vigencia desde el 25 de noviembre del 2024 y hasta que el Departamento Ejecutivo Municipal de Plaza Huincul lo determine.

ARTÍCULO 3º: Por la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Con el refrendo del Sr. Secretario de Gobierno, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RN

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A